



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

820-14

23 DIC 2014

Salta,
Expediente N° 12.670-14

VISTO: La Resolución N° 477/14 del Consejo Superior de la Universidad, mediante la cuál convoca a elecciones Ordinarias para elegir los representantes de los Estamentos Auxiliares de la Docencia, Graduados, Estudiantes y Personal de Apoyo Universitario ante el Consejo Superior y los Consejos Directivos; y Estamentos Auxiliares de la Docencia y Estudiantes ante el CIUNSa.; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 5° de dicha Resolución establece que los Consejos Directivos de las Facultades deberán designar sus respectivas Juntas Electorales hasta el 31 de Diciembre de 2014.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(en Sesiones Ordinarias N° 20 y 21 realizada el 09 y 23-12-14 respectivamente)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Constituir la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Salud, que entenderá en las elecciones Ordinarias que se realizarán el 24-04-15, para elegir representantes del Estamento Auxiliares de la Docencia, Graduados, Estudiantes y Personal de Apoyo Universitario ante el Consejo Superior y los Consejos Directivos y Estamentos Auxiliares de la Docencia y Estudiantes ante el CIUNSa, la misma estará integrada de la siguiente manera:

Titulares

Prof. Catalina Ester ONAGA

JTT Omar Gerardo FLORES

Sra. Reina Palmira ALEMAN

Handwritten signature



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

620-14

23 DIC 2014

Salta,
Expediente N° 12.670-14

Aux. Doc. 1° Anselma Mercedes DE LA PUENTE - Delegada S.R.O.

Prof. Cruz María CARRIZO - Delegado Sede Tartagal

Suplentes

Prof. María Florencia BORRELI

JTP Silvia Rocio ECHALAR

Sr. José Daniel TORO

Prof. Yolanda Gloria VILTE

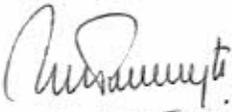
JTP Julio Alberto GUTIERREZ - Delegado Sede Orán

JTP Carla Alejandra PARRA - Delegada Sede Tartagal

ARTICULO 2°: La Junta designada deberá dar cumplimiento al cronograma establecido por Resolución CS N° 477/14.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a Comisión Coordinadora Electoral, Junta Electoral General, Sede Orán, Sede Tartagal, miembros designados y siga a la Junta Electoral de la Facultad.

ra


Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. MARCEL FASSINA DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa